



HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A.

Santiago, 11 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago – Chile
PRESENTE

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo N° 20

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por medio de la presente informo a usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL** de SalfaCorp S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

1. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 11 de abril de 2024 se celebró la Vigésimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- b) Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo, según se detalla en el número 2 siguiente;
- c) Se renovó el Directorio de la Sociedad, de conformidad con los estatutos sociales y la ley, quedando compuesto por las siguientes personas: (i) don Andrés Navarro Haeussler, (ii) don Aníbal Montero Saavedra, (iii) don Joaquín Villarino Herrera, (iv) don Vicente Domínguez Vial, (v) don Fernando Rioseco Zorn, (vi) doña Patricia Núñez Figueroa y (vii) don Hernán Cheyre Valenzuela;

- d) Se acordó mantener las remuneraciones de los Directores y miembros del Comité de Directores de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) Remuneración mensual de director – UF 120, (ii) Remuneración mensual de presidente del Directorio – UF 240, (iii) Remuneración mensual de vicepresidente del Directorio – UF 156, y (iv) Remuneración mensual adicional de miembros del Comité de Directores – UF 40. Por su parte, se aprobó un presupuesto de gastos para el Directorio por un monto equivalente a UF 1.920 y para el Comité de Directores por un monto equivalente a UF 820 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas; y
- e) Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024 a KPMG. Asimismo, se designó como Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

2. Dividendo N° 20.

La citada Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir a los accionistas de la Sociedad, a partir del día 10 de mayo de 2024, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$23,40.- por acción, lo que equivale a un total de \$12.867.678.416.- (doce mil ochocientos sesenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos), que corresponde al 30% de las utilidades líquidas de la compañía del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a la citada distribución de dividendos los accionistas de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

Finalmente, se informa que el aviso establecido en el artículo 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario requerido por la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Jorge Meruane Boza
Gerente General
SALFACORP S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Bancos Representantes de Tenedores de Bonos